

BOLETÍN OFICIAL BOPA
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 203

XI LEGISLATURA

8 de noviembre de 2019

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11-19/M-000014, Moción relativa a política general en materia de familias (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

9

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 11-19/I-000027, Interpelación relativa a política de planificación económica regional (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

12

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 11-19/PE-011762, Pregunta relativa a la puesta en funcionamiento del CARE de Los Alcores (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
- 11-19/PE-011763, Pregunta relativa a la partida presupuestaria relativa a la inserción sociolaboral de mujeres víctimas de violencia de género y redes de apoyo a la búsqueda de empleo para mujeres víctimas de violencia de género (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

13

14

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 203

XI LEGISLATURA

8 de noviembre de 2019

- 11-19/PE-011764, Pregunta relativa a la partida presupuestaria relativa a las ayudas al alquiler de viviendas para víctimas de violencia de género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 11-19/PE-011765, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Alameda (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 11-19/PE-011766, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Alcaucín (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 11-19/PE-011767, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Alfarnate (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 11-19/PE-011768, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Alfarnatejo (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-19/PE-011769, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Algarrobo (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-19/PE-011770, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Algatocín (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-19/PE-011771, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Alhaurín de la Torre (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 11-19/PE-011772, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Alhaurín el Grande (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-19/PE-011773, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Almáchar (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-19/PE-011774, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Almargen (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-19/PE-011775, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Almogía (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-19/PE-011776, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Álora (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-19/PE-011777, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Alozaina (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-19/PE-011778, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Alpandeire (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 203

XI LEGISLATURA

8 de noviembre de 2019

- 11-19/PE-011779, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Antequera (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 48
- 11-19/PE-011780, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Árchez (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 50
- 11-19/PE-011781, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Archidona (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 52
- 11-19/PE-011782, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Ardales (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 54
- 11-19/PE-011783, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Arenas (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 56
- 11-19/PE-011784, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Arriate (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 58
- 11-19/PE-011785, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Atajate (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 60
- 11-19/PE-011786, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Benadalid (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 62
- 11-19/PE-011787, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Benahavís (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 64
- 11-19/PE-011788, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Benalauría (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 66
- 11-19/PE-011789, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Benalmádena (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 68
- 11-19/PE-011790, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Benamargosa (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 70
- 11-19/PE-011791, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Benamocarra (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 72
- 11-19/PE-011792, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Benaolán (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 74
- 11-19/PE-011793, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Benarrabá (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 76

BOPA_11_203

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 203

XI LEGISLATURA

8 de noviembre de 2019

- 11-19/PE-011794, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en El Borge (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 11-19/PE-011795, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en El Burgo (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 11-19/PE-011796, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Campillos (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 11-19/PE-011797, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Canillas de Aceituno (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 11-19/PE-011798, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Canillas de Albaida (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 11-19/PE-011799, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cañete la Real (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 11-19/PE-011800, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Carratraca (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 11-19/PE-011801, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cartajima (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 11-19/PE-011802, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cártama (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 11-19/PE-011803, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Casabermeja (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96
- 11-19/PE-011804, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Casarabonela (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 11-19/PE-011805, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Casares (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
- 11-19/PE-011806, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Coín (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102
- 11-19/PE-011807, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Colmenar (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104
- 11-19/PE-011808, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Comares (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 106

BOPA_11_203

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 203

XI LEGISLATURA

8 de noviembre de 2019

- 11-19/PE-011809, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cómpeta (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 108
- 11-19/PE-011810, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cortes de la Frontera (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 110
- 11-19/PE-011811, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cuevas Bajas (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 112
- 11-19/PE-011812, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cuevas de San Marcos (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 114
- 11-19/PE-011813, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cuevas del Becerro (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 116
- 11-19/PE-011814, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cútar (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 118
- 11-19/PE-011815, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Estepona (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 120
- 11-19/PE-011816, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Faraján (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 122
- 11-19/PE-011817, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Frigiliana (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 124
- 11-19/PE-011818, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Fuengirola (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 126
- 11-19/PE-011819, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Fuente de Piedra (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 128
- 11-19/PE-011820, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Gaucín (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 130
- 11-19/PE-011821, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Genalguacil (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 132
- 11-19/PE-011822, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Guaro (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 134
- 11-19/PE-011823, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Humilladero (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 136

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 203

XI LEGISLATURA

8 de noviembre de 2019

- 11-19/PE-011824, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Igualeja (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 138
- 11-19/PE-011825, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Istán (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 140
- 11-19/PE-011826, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Iznate (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 142
- 11-19/PE-011827, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Jimera de Líbar (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 144
- 11-19/PE-011828, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Jubrique (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 146
- 11-19/PE-011829, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Júzcar (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 148
- 11-19/PE-011830, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Macharaviaya (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 150
- 11-19/PE-011831, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Málaga (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 152
- 11-19/PE-011832, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Manilva (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 154
- 11-19/PE-011833, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Marbella (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 156
- 11-19/PE-011834, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Mijas (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 158
- 11-19/PE-011835, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Moclinejo (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 160
- 11-19/PE-011836, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Mollina (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 162
- 11-19/PE-011837, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Monda (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 164
- 11-19/PE-011838, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Montecorto (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 166

BOPA_11_203

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 203

XI LEGISLATURA

8 de noviembre de 2019

- 11-19/PE-011839, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Montejaque (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 168
- 11-19/PE-011840, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Nerja (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 170
- 11-19/PE-011841, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Ojén (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 172
- 11-19/PE-011842, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Parauta (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 174
- 11-19/PE-011843, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Periana (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 176
- 11-19/PE-011844, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Pizarra (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 178
- 11-19/PE-011845, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Pujerra (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 180
- 11-19/PE-011846, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Rincón de la Victoria (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 182
- 11-19/PE-011847, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Riogordo (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 184
- 11-19/PE-011848, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Ronda (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 186
- 11-19/PE-011849, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Salares (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 188
- 11-19/PE-011850, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Sayalonga (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 190
- 11-19/PE-011851, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Sedella (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 192
- 11-19/PE-011852, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Serrato (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 194
- 11-19/PE-011853, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Sierra de Yeguas (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 196

BOPA_11_203

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 203

XI LEGISLATURA

8 de noviembre de 2019

- 11-19/PE-011854, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Teba (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 198
- 11-19/PE-011855, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Tolox (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 200
- 11-19/PE-011856, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Torremolinos (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 202
- 11-19/PE-011857, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Torrox (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 204

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

- 11-19/OAPP-000013, Elección de un miembro suplente de la Diputación Permanente, consecuencia de la vacante producida por la renuncia a su condición de diputado del Ilmo. Sr. D. Andrés Ramón Samper Rueda (*Conocimiento por la Mesa del escrito de propuesta de elección*) 206

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-19/M-000014, Moción relativa a política general en materia de familias

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 11-19/I-000026

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente moción, consecuencia de la Interpelación 11-19/I-000026, relativa a política general en materia de familias

MOCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaboración de un proyecto de ley andaluza de protección a la familia, que incluya la perspectiva de familia, de manera que todas las políticas públicas tengan en cuenta la forma en la que pueden afectar a las familias, garantizando así su protección estable y continuada en el tiempo. Mientras tanto, se harán efectivas todas las medidas recogidas en los decretos, órdenes y demás legislación vigente, estudiando la posibilidad de adoptar medidas extraordinarias de carácter urgente mientras se desarrolla la anteriormente citada ley.
2. Elaboración de un plan andaluz para matrimonios jóvenes cuyo objeto sea que los jóvenes andaluces puedan independizarse del domicilio familiar a edades más tempranas con objeto de formar una familia.
3. Acabar con los retrasos en la tramitación del título de familia numerosa, que tantos perjuicios económicos y de tiempo cuestan a las familias numerosas.
4. Realizar un estudio que permita la exención para las familias numerosas del máximo número de tributos y tasas posibles en los trámites de toda la Administración de la Junta de Andalucía, y trabajar junto con las Administraciones locales y provinciales para que sigan esta línea de beneficios a las familias.
5. Realizar un estudio que favorezca la extensión de los horarios de centros educativos de Preescolar, Primaria y Secundaria, para compatibilizarlos con los horarios laborales de padres y madres, así como generalizar los servicios de comedor, aula matinal y actividades extraescolares, garantizando un precio reducido para las familias y superreducido para las familias numerosas.

6. Fomentar la flexibilidad de horarios y el teletrabajo en las empresas, mediante incentivos y el desarrollo de medidas legislativas concretas que puedan, a corto, medio y largo plazo, favorecer la conciliación entre la vida laboral y familiar, estableciendo un calendario para su puesta en marcha e implementación.

7. Impulsar la exención de las tasas escolares a las familias numerosas con hijos matriculados de Bachillerato en centros concertados.

8. Trabajar desde la Junta de Andalucía, junto con el sector privado, para conceder a los padres el tiempo necesario para acudir a los centros escolares para tutorías o sesiones informativas, siendo recuperable dicho tiempo.

9. Estudiar en el ámbito de la Administración y las empresas, aquellas tecnologías que faciliten los horarios flexibles, fórmulas de teletrabajo en red y tramitación *on line*, para los trabajadores con hijos menores.

10. Promover la formación y plan específico de reincorporación, para facilitar que los padres que hayan estado un tiempo dedicados al cuidado de los hijos puedan reincorporarse a la actividad laboral.

11. Creación del cheque conciliación, para su uso en servicios de asistencia, que permita a las familias cuyos progenitores tengan personas dependientes a su cargo, poder hacer uso de servicios externos que les permitan seguir ejerciendo su actividad laboral sin descuidar a las personas de su entorno familiar, sin perjuicio de lo dispuesto en la legislación en materia de dependencia.

12. Creación de un plan andaluz de natalidad, como primer paso para el impulso de la natalidad que haga frente al suicidio demográfico. Entre las medidas de dicho plan se encontraría la creación del bono bebé y otras medidas de carácter económico, fiscal y social para recién nacidos.

13. Inclusión en el Barómetro de Opinión Pública de Andalucía de preguntas específicas que permitan analizar la situación de las familias y de las mujeres, y de los posibles impedimentos que se encuentran a la hora de tener hijos.

14. Puesta en marcha de campañas institucionales de sensibilización, promoción y concienciación sobre la importancia de la familia y la maternidad, así como velar por que en los medios públicos andaluces se dé una imagen adecuada de las familias.

15. Creación de un plan de prevención que permita dar a conocer el drama del aborto, de la misma manera que se ha llevado a cabo con otras problemáticas sociales.

a) Dicho plan contemplará dar apoyo emocional, laboral, educativo, médico y económico para promover la continuación del embarazo, antes y después de dar a luz, así como de informar de todos los beneficios y ayudas existentes, así como la realización de los diferentes trámites de los que pudieran ser beneficiarias las familias.

b) Del mismo modo, se implementará un plan para formar a los profesionales que están en contacto con las mujeres embarazadas en situación de riesgo de aborto voluntario, que puedan ser capaces de ofrecer una alternativa a este drama personal y social que supone cada aborto.

c) Promover la implementación de medidas para garantizar la calidad de la asistencia en todos los abortorios públicos y privados, de tal modo que se garantice que estos centros cumplen escrupulosamente con la legislación vigente, evitando de esta forma cualquier práctica irregular.

16. Que la Secretaría General de Familias analice la situación problemática de la natalidad en Andalucía y elabore un informe anual, a partir de datos fiables actualizados y contrastados.

17. Trabajar, junto con las entidades locales y provinciales, en una rebaja de las facturas de servicios básicos del hogar (luz, agua, gas...) para las familias numerosas.

18. En el marco de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, trabajar junto con las entidades locales y provinciales, en una rebaja de los servicios de transporte público para las familias numerosas.

19. Estudiar la posibilidad de establecer la creación de una prestación para los abuelos que se encargan del cuidado de sus nietos o, en su defecto, de diferentes desgravaciones fiscales para estos.

20. En el marco de lo dispuesto en el artículo 6.6. ñ), del Decreto 105/2019, de 12 de febrero, elaborar un plan, junto con las Administraciones locales y provinciales, para la reducción gradual y escalonada de diferentes tributos que gravan especialmente a las familias numerosas como el tramo autonómico del IRPF.

21. Impulsar un plan de fomento de vivienda para familias numerosas o, en su defecto, crear un apartado específico en el Plan Vive, que permita a estas crear un hogar con un entorno favorable para la formación de una familia.

22. Trabajar, junto con las entidades locales, la posibilidad de reducir el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) a las familias, alcanzando principalmente a las familias numerosas.

23. Elaborar un estudio que, junto con las asociaciones de discapacitados, permita conocer las necesidades de las familias con uno o más miembros afectados por cualquier tipo de discapacidad.

Parlamento de Andalucía, 29 de octubre de 2019.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-19/I-000027, Interpelación relativa a política de planificación económica regional

Formulada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente interpelación relativa a política de planificación económica regional.

INTERPELACIÓN

¿Cuáles son las políticas que ha previsto desarrollar la consejería en materia de planificación económica regional para avanzar hacia un nuevo modelo productivo ambiental, social, territorial y económicamente sostenible en nuestra comunidad autónoma?

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2019.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011762, Pregunta relativa a la puesta en funcionamiento del CARE de Los Alcores (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la puesta en funcionamiento del CARE de Los Alcores (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En julio de 2010 se puso la primera piedra para la construcción del CARE de Los Alcores, centro de alta resolución que dará cobertura a una población de más de 40.000 habitantes de las poblaciones de Mairena del Alcor y El Viso del Alcor, pero el proyecto quedó paralizado y han sido muchas las vicisitudes por las que ha pasado en estos nueve años.

En enero de 2018 se procede a la licitación de las obras de finalización de partes incompletas, la reparación de zonas deterioradas por el paso del tiempo y la adaptación del edificio a las nuevas exigencias del SAS.

En mayo pasado, tras una visita efectuada por el consejero de Salud y Familias al centro, señaló que el mismo estaba acabado y pendiente de que terminaran las tareas de limpieza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué previsiones tiene la consejería para la finalización y puesta en funcionamiento del CARE de Los Alcores (Sevilla)?

¿Qué dotación contempla la consejería para el CARE de Los Alcores?

¿Cuáles son los servicios y especialidades que albergará el CARE de Los Alcores?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011763, Pregunta relativa a la partida presupuestaria relativa a la inserción sociolaboral de mujeres víctimas de violencia de género y redes de apoyo a la búsqueda de empleo para mujeres víctimas de violencia de género

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Nacho Molina Arroyo y Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Nacho Molina Arroyo y Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la partida presupuestaria relativa a la inserción sociolaboral de mujeres víctimas de violencia de género y redes de apoyo a la búsqueda de empleo para mujeres víctimas de violencia de género.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019 aparecen dos partidas en la sección dedicada al Servicio Andaluz de Empleo, en relación con la inserción sociolaboral de mujeres víctimas de violencia de género, por un lado, y redes de apoyo y búsqueda de empleo para mujeres víctimas de violencia de género, por otro lado, tal y como se refleja en la siguiente imagen:



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2019

ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO				10.39
PROGRAMA: EMPLEABILIDAD, INTERMEDIACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO				3.2L
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
.01		A AYUNTAMIENTOS INSERCIÓN PROFESIONAL A DESEMPLEADOS	1.187.500	40.112.500
470		ARTICULO 47. A EMPRESAS PRIVADAS		
		A EMPRESAS PRIVADAS		
.04		A EMPRESAS PRIVADAS INCENTIVOS EMPLEO COLECTIVOS DESFAVORECIDOS	45.000.000	
.09		A EMPRESAS PRIVADAS ACC. EMPLEO PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN	3.000.000	
.10		A EMPRESAS PRIVADAS INCENTIVOS AL EMPLEO EN EMPRESAS DE INSERCIÓN	2.061.250	50.061.250
		ARTICULO 48. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		
480		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		
.02		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO ACTUACIONES DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE JÓVENES DESEMPLEADOS INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA GÉNERO	100.000 1.400.000	
.03		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO REDES DE APOYO Y BÚSQUEDA EMPLEO PARA MUJERES VÍCTIMAS VIOLENC. GÉNERO	750.000	
.04		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO INCENTIVOS EMPLEO COLECTIVOS DESFAVORECIDOS	5.750.000	
.06		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO ACCIONES EXPERIMENTALES	2.000.000	
.07		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO ACCIONES DE INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN	25.937.500	
.08		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL	1.844.297	
.09		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO ACC. EMPLEO PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN	1.000.000	38.781.797

Ambas partidas, que en su conjunto suman un total de 2.150.000 euros, no aparecen en el actual Proyecto de Presupuesto para la Comunidad Autónoma de Andalucía de 2020.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Se ha presupuestado alguna partida en el Proyecto de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020 que contemple la inserción sociolaboral de mujeres víctimas de violencia de

género, así como la correspondiente a redes de apoyo y búsqueda de empleo para mujeres víctimas de violencia de género?

En caso afirmativo, ¿cuál es la partida/s que asume/n los dos o alguno de los conceptos mencionados –indicando su sección, programa, servicio y aplicación económica– y cuál es la cuantía que se destina a cada uno de los conceptos referidos?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

Nacho Molina Arroyo y

Ana Villaverde Valenciano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011764, Pregunta relativa a la partida presupuestaria relativa a las ayudas al alquiler de viviendas para víctimas de violencia de género

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Diego Crespo García y Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Diego Crespo García y Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la partida presupuestaria relativa a las ayudas al alquiler de viviendas para víctimas de violencia de género.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019 aparece una partida en la sección de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, en relación con las ayudas al alquiler de viviendas para víctimas de violencia de género, tal y como se refleja en la siguiente imagen:



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2019

ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA				
SECCION: CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO				17.00
PROGRAMA: VIVIENDA, REHABILITACIÓN Y SUELO				4.3.A
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
483	.00	ARTICULO 48. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		
	.47	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		
		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		
		SUBVENCIONES A INQUILINOS	20.145.510	
		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		
		AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDAS PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	1.000.000	21.145.510
		TOTAL CAPITULO 4		21.145.510
		CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
		ARTICULO 74. A EEB, CONSORCIOS Y OTROS EP DEL SPA Y OTROS EP		
740	.27	A AGENCIAS PÚBLICAS EMPRESARIALES		
		TRANSF. DE ASIGNACIÓN NOMINATIVA Y SUBVENCIONES		
		A AVRA. AREAS DE REHABILITACION	7.232.000	7.232.000
		ARTICULO 76. A CORPORACIONES LOCALES		
761	.00	A AYUNTAMIENTOS		
		A AYUNTAMIENTOS		
		EN MATERIA DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA	16.515.000	16.515.000
764	.00	A AYUNTAMIENTOS		
		A AYUNTAMIENTOS		
		PARA VIVIENDA PROTEGIDA	1.000.000	17.515.000
		ARTICULO 78. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		
784	.00	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		
		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		
		EN MATERIA DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA	17.154.490	17.154.490
		TOTAL CAPITULO 7		41.901.490
		TOTAL 18		63.047.000
		TOTAL PROGRAMA 43A		287.390.517

La partida en cuestión, de un total de un millón de euros, no aparece en el actual Proyecto de Presupuesto para la Comunidad Autónoma de Andalucía de 2020.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Se ha presupuestado alguna partida en el Proyecto de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020 que contemple la ayuda al alquiler de viviendas para víctimas de violencia de género?

En caso afirmativo, ¿cuál es la partida/s que asume/n el concepto mencionado –indicando su sección, programa, servicio y aplicación económica– y cuál es la cuantía que se destina al mismo?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

Diego Crespo García y

Ana Villaverde Valenciano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011765, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Alameda (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Alameda (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con esta-

blecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011766, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Alcaucín (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Alcaucín (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con esta-

blecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011767, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Alfarnate (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Alfarnate (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011768, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Alfarnatejo (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Alfarnatejo (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011769, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Algarrobo (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Algarrobo (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011770, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Algatocín (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Algatocín (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011771, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Alhaurín de la Torre (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Alhaurín de la Torre (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011772, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Alhaurín el Grande (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Alhaurín el Grande (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011773, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Almáchar (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Almáchar (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011774, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Almargen (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Almargen (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011775, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Almogía (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Almogía (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011776, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Álora (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Álora (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011777, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Alozaina (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Alozaina (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011778, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Alpandeire (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Alpandeire (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011779, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Antequera (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Antequera (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011780, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Árchez (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Árchez (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011781, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Archidona (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Archidona (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011782, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Ardales (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Ardales (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011783, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Arenas (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Arenas (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011784, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Arriate (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Arriate (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011785, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Atajate (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Atajate (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011786, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Benadalid (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Benadalid (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011787, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Benahavís (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Benahavís (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011788, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Benalauría (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Benalauría (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011789, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Benalmádena (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Benalmádena (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011790, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Benamargosa (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Benamargosa (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011791, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Benamocarra (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Benamocarra (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011792, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Benaolán (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Benaolán (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011793, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Benarrabá (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Benarrabá (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011794, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en El Borge (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en El Borge (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011795, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en El Burgo (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en El Burgo (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011796, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Campillos (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Campillos (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011797, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Canillas de Aceituno (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Canillas de Aceituno (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011798, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Canillas de Albaida (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Canillas de Albaida (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con

establecimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011799, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cañete la Real (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cañete la Real (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011800, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Carratraca (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Carratraca (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011801, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cartajima (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cartajima (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011802, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cártama (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cártama (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011803, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Casabermeja (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Casabermeja (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011804, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Casarabonela (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Casarabonela (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011805, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Casares (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Casares (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011806, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Coín (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Coín (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011807, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Colmenar (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Colmenar (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011808, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Comares (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Comares (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011809, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cómpeta (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cómpeta (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011810, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cortes de la Frontera (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cortes de la Frontera (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011811, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cuevas Bajas (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cuevas Bajas (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011812, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cuevas de San Marcos (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cuevas de San Marcos (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011813, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cuevas del Becerro (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cuevas del Becerro (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011814, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cútar (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Cútar (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011815, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Estepona (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Estepona (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011816, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Faraján (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Faraján (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011817, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Frigiliana (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Frigiliana (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011818, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Fuengirola (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Fuengirola (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011819, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Fuente de Piedra (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Fuente de Piedra (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011820, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Gaucín (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Gaucín (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011821, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Genalguacil (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Genalguacil (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011822, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Guaro (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Guaro (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011823, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Humilladero (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Humilladero (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011824, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Igualeja (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Igualeja (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011825, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Istán (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Istán (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011826, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Iznate (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Iznate (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011827, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Jimera de Líbar (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Jimera de Líbar (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011828, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Jubrique (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Jubrique (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011829, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Júzcar (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Júzcar (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011830, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Macharaviaya (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Macharaviaya (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011831, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Málaga (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Málaga (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011832, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Manilva (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Manilva (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011833, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Marbella (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Marbella (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011834, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Mijas (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Mijas (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011835, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Moclinejo (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Moclinejo (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011836, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Mollina (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Mollina (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011837, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Monda (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Monda (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011838, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Montecorto (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Montecorto (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011839, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Montejaque (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Montejaque (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011840, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Nerja (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Nerja (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011841, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Ojén (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Ojén (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011842, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Parauta (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Parauta (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011843, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Periana (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Periana (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011844, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Pizarra (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Pizarra (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011845, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Pujerra (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Pujerra (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011846, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Rincón de la Victoria (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Rincón de la Victoria (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011847, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Riogordo (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Riogordo (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011848, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Ronda (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Ronda (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011849, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Salares (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Salares (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011850, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Sayalonga (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Sayalonga (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011851, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Sedella (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Sedella (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011852, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Serrato (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Serrato (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011853, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Sierra de Yeguas (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Sierra de Yeguas (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011854, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Teba (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Teba (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011855, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Tolox (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Tolox (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011856, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Torremolinos (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Torremolinos (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-011857, Pregunta relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Torrox (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 24 de octubre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los establecimientos de comercio y con actividad económica en Torrox (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Andalucía, en su artículo 76.3, expone que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre estadística para fines de la Comunidad, la planificación estadística, la creación, la gestión y organización de un sistema estadístico propio. La Comunidad Autónoma de Andalucía participará y colaborará en la elaboración de estadísticas de alcance supraautonómico». El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía depende en esta legislatura de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Asimismo, esta consejería tiene la competencia en comercio y empresas en esta legislatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos establecimientos con actividad económica tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número total, segmentar también por número de asalariados y actividades económicas más relevantes.

¿Qué establecimientos de comercio tenía esta localidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de marzo de 2019? Indicar número de minoristas sin establecimiento comercial permanente, minoristas con estable-

cimiento comercial permanente que no tengan la consideración de grandes superficies minoristas y grandes superficies minoristas.

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos con actividad económica a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

¿Qué proyección tiene el Consejo de Gobierno de creación o disolución de establecimientos de comercio a final de 2019 y para esta legislatura en esta localidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Javier Carnero Sierra.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

11-19/OAPP-000013, Elección de un miembro suplente de la Diputación Permanente, consecuencia de la vacante producida por la renuncia a su condición de diputado del Ilmo. Sr. D. Andrés Ramón Samper Rueda

Conocimiento por la Mesa del escrito de propuesta de elección

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 30 de octubre de 2019, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Ciudadanos, proponiendo al Ilmo. Sr. D. Carlos Hernández White como miembro suplente de la Diputación Permanente, consecuencia de la vacante producida por la renuncia a su condición de diputado del Ilmo. Sr. D. Andrés Ramón Samper Rueda, 11-19/OAPP-000013. La Mesa ha acordado elevar la mencionada propuesta al Pleno de la Cámara, a los efectos de su elección.

Sevilla, 30 de octubre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

